



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 223-2020-MPP/GM

Paita, 27 de julio del 2020

VISTO: El Informe N° 0509-2020-GDUyR/MPP de fecha 23 de julio del 2020, presentado por el Ing. Carlos Enrique Tume Ayala – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, referente a la Aprobación de Expediente de Contratación para la Contratación de la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN LA CIUDAD ROJA DEL PESCADOR, SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA"** C.U.I N° 2485211; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 200-2020-MPP/GM de fecha 17 de julio del 2020, se apruebo el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN LA CIUDAD ROJA DEL PESCADOR, SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA"** C.U.I N° 2485211, por un monto de S/. 6'739,970.51 (Seis millones setecientos treinta y nueve mil novecientos setenta con 51/100 soles), bajo la modalidad de ejecución por Contrata a Precios Unitarios, con un plazo de ejecución de 195 días calendarios y con precios vigentes al mes de Junio del 2020, el cual se detalla a continuación:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	SI.	4,509,526.92
GASTOS GENERALES 10%		450,952.69
UTILIDAD 10%		450,952.69
SUB TOTAL	SI.	5,411,432.30
IGV 18%		974,057.81
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	SI.	6,385,490.11
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		34,350.00
REVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO		10,000.00
SUPERVISION (3.8567987% V.R.)		246,275.50
LIQUIDACIÓN (1% V.R.)		63,854.90
COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	SI.	6,739,970.51

Que, mediante Informe N° 260-2020-SO/GDUYR/MPP de fecha 23 de julio del 2020, la Subgerencia de Obras alcanza los requerimientos técnicos mínimos para la Ejecución de Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN LA CIUDAD ROJA DEL PESCADOR, SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA"** C.U.I N° 2485211, por lo que los montos disponibles cubren los valores referenciales de la Ejecución de Obra por S/. 6'385,490.11 (Seis millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa con 11/100 soles), Supervisión por el monto de S/. 246,275.50 (Doscientos cuarenta y seis mil doscientos setenta y cinco con 50/100 soles), en la cual se detalla a continuación:

Paita
Juntos gobernamos mejor



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	EJECUCIÓN DE OBRA	6,385,490.11
02	EXPEDIENTE TÉCNICO	34,350.00
03	REVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	10,000.00
04	SUPERVISIÓN	246,275.50
05	LIQUIDACIÓN	63,854.90
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN		S/. 6,739,970.51

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural alcanza a la Gerencia Municipal, que de acuerdo a los documentos presentados por la Subgerencia de Obra, alcanzo los Requerimientos Técnicos Mínimos y solicito autorización para iniciar el Proceso de Selección para la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN LA CIUDAD ROJA DEL PESCADOR, SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA"** C.U.I N° 2485211, que fue aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 200-2020-MPP/GM de fecha 17 de julio del 2020; en la cual cuyo monto de inversión asciende a S/. 6'739,970.51 (Seis millones setecientos treinta y nueve mil novecientos setenta con 51/100 soles); dando lugar a que el monto de Ejecución de Obra asciende a S/. 6'385,490.11 (Seis millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa con 11/100 soles) y así dar cumplimiento a la ejecución física y financiera del monto programado; en la cual se detalla en el siguiente cuadro resumen:

PRESUPUESTO DE OBRA	
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/. 4,509,526.92
GASTOS GENERALES 10%	450,952.69
UTILIDAD 10%	450,952.69
SUB TOTAL	S/. 5,411,432.30
IGV 18%	974,057.81
EJECUCIÓN DE OBRA	S/. 6,385,490.11

Que, mediante Informe N° 886-2020/MPP-GAF-SGL de fecha 24 de julio del 2020, la Subgerencia de Logística alcanza a la Gerencia de Administración Financiera, solicita la autorización para iniciar con el proceso de selección para la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN LA CIUDAD ROJA DEL PESCADOR, SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA"** C.U.I N° 2485211, con un valor referencial de S/. 6'385,490.11 (Seis millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa con 11/100 soles), por lo tanto se solicita la aprobación el expediente de contratación, con la finalidad de continuar con los actos preparatorios en conformidad con el CAPITULO III: "ACTOS PREPARATORIOS", conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado 30225 y su modificación decreto legislativo 1444.

Que, con Proveído S/N de fecha 24 de julio del 2020, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita al Gerente Municipal la aprobación del expediente de contratación para la contratación de la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN LA CIUDAD ROJA DEL PESCADOR, SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA"** C.U.I N° 2485211.

Que, con Proveído S/N de fecha 24 de julio del 2020, la Gerencia Municipal solicita se emita el acto resolutivo.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2020-MPP/A, de fecha 10 de febrero del 2020, y;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Expediente de Contratación para la Contratación de la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN LA CIUDAD ROJA DEL PESCADOR, SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA"** C.U.I N° 2485211, por el monto de S/. 6'385,490.11 (Seis millones trescientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa con 11/100 soles), conforme el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE OBRA	
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/. 4,509,526.92
GASTOS GENERALES 10%	450,952.69
UTILIDAD 10%	450,952.69
SUB TOTAL	S/. 5,411,432.30
IGV 18%	974,057.81
EJECUCIÓN DE OBRA	S/. 6,385,490.11

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE



[Signature]
ABOG. ALFONSO ALEJANDRO ZAPATA HERNANDEZ
GERENTE MUNICIPAL

